
Asamblea de los Estados partes

Distr.: general
6 de mayo de 2009

ESPAÑOL
Original: inglés

Octavo período de sesiones

La Haya

18 a 26 de noviembre de 2009

**Informe sobre la ejecución de los programas
de la Corte Penal Internacional para el año 2008***

* Distribuido anteriormente con la signatura ICC-ASP/8/CBF.1/5, Corr.1 and Corr.2.

Índice

A.	Introducción.....	2
B.	Acontecimientos destacados y logros más importantes de la Corte	3
C.	Logros más destacados de la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes	15
D.	Logros más destacados de la Oficina del Proyecto de locales permanentes	15
E.	Ejecución del presupuesto en 2008	16
	Resumen de la ejecución financiera de la Corte Penal Internacional	16
	Resumen de los Fondos Fiduciarios de la Corte.....	22
	Anexos.....	
Anexo I:	Programa principal I: Judicatura	22
	1. Programa 1100: Presidencia.....	22
	2. Programa 1200: Salas.....	22
Anexo II:	Programa principal II: Fiscalía.....	25
	1. Programa 2100: El Fiscal	25
	2. Programa 2200: División de Jurisdicción, Complementariedad y Cooperación	26
	3. Programa 2300: División de Investigaciones.....	27
	4. Programa 2400: División de Procesamiento	28
Anexo III:	Programa principal III: Secretaría.....	30
	1. Programa 3100: La Secretaria.....	30
	2. Programa 3200: División de Servicios Administrativos Comunes	34
	3. Programa 3300: División de Servicios de la Corte	36
	4. Programa 3400: Sección de Documentación e Información Pública	38
	5. Programa 3500: División de Víctimas y Abogados	41
Anexo IV:	Programa principal IV: Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes	45
Anexo V:	Programa principal VI: Secretaría del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas.....	50
Anexo VI:	Programa principal VII: Oficina de Proyecto de locales permanentes	53

A. Introducción

1. El presente informe contiene una lista de los logros más importantes de cada órgano de la Corte y de la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en 2008. El importe incluye un desglose de gastos¹ tanto por programa principal como por programa, y un cuadro de personal en el que se detallan los niveles de dotación reales en comparación con los previstos, a tenor de lo solicitado por el Comité de Presupuesto y Finanzas² (“el Comité”). Asimismo, en los anexos I a VI del informe se recapitula en detalle la ejecución de los programas, por sección, del presupuesto anual por programas, con referencia a los objetivos, los resultados previstos, los indicadores de ejecución y los logros.

B. Acontecimientos destacados y logros más importantes de la Corte

1. La situación en Uganda

a) Actividades de fiscalía, investigación y análisis

- (i) Continuación del seguimiento de los crímenes cometidos tras la emisión de las órdenes de detención contra el Sr. Joseph Kony y otros en julio de 2005;
- (ii) Investigación de la notificación sobre la muerte de uno de los sospechosos, el Sr. Vincent Otti, y correspondiente comunicación a las Salas;
- (iii) Seguimiento de las redes de suministro y la asistencia directa o indirecta que podría beneficiar a los sospechosos y ayudarlos a sustraerse a la acción de la justicia;
- (iv) Seguimiento continuo del estado de sus testigos en la situación en Uganda y actuación en coordinación con la Dependencia de Víctimas y Testigos de la Corte cuando resultó necesario con el fin de adoptar medidas para velar por su protección y evitar para ellos cualquier “riesgo previsible”;
- (v) Continuación de los contactos con los testigos;
- (vi) Continuación de los preparativos para la divulgación; y
- (vii) Continuación del seguimiento de los crímenes cometidos por otras partes, tales como las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda (UPDF), y solicitud de información del gobierno sobre las actuaciones en el plano nacional.

b) Procedimientos judiciales

La Sala de Cuestiones Preliminares II reconoció la condición de víctimas a 19 solicitantes. El número total de víctimas que participan en este proceso es de 21.

El Fiscal c. Joseph Kony, Vincent Otti, Okot Odhiambo y Dominic Ongwen

- (i) El 21 de octubre de 2008, la Sala de Cuestiones Preliminares II trasladó al Gobierno de la República Democrática del Congo una solicitud de información detallada para la Sala, que ésta debería recibir a más tardar el 17 de noviembre de 2008, sobre las medidas adoptadas para la ejecución de las órdenes de detención emitidas en 2005 contra los cuatro sospechosos;
- (ii) El 21 de octubre de 2008, la Sala de Cuestiones Preliminares II inició las actuaciones a tenor del artículo 19; y

¹ Los gastos de 2008 están basados en cifras preliminares que no están comprobadas ni sometidas a auditoría y podrían variar.

² ICC-ASP/5/32, parte II.D.6 (a), párrafo 23.

- (iii) La Sala de Cuestiones Preliminares II reconoció la condición de víctimas a 35 solicitantes en 2008.

c) Detenciones y entregas

Las órdenes de detención están pendientes de ejecución.

d) Actividades de la Secretaría

- (i) Presentación de 176 documentos (incluidos sus anexos) con un total de 2.885 páginas sobre asuntos relacionados, entre otros, con la protección de los testigos, la participación de las víctimas y la detención;
- (ii) Realización de 173 actividades de proyección exterior que abarcaron a 32.312 personas, frente a 8.874 en 2007 y 300 en 2006. En cuanto a las emisiones radiofónicas y televisivas, se emitieron programas radiofónicos semanales de una hora de duración en los idiomas locales de la región (acholi, teso, madi y lango), a cargo de asociados en las actividades de proyección exterior, que probablemente hicieron llegar información a un público de unos ocho millones de personas;³
- (iii) Tramitación de 272 solicitudes de participación en las actuaciones por las víctimas. La Oficina del Defensor Público para las Víctimas fue designada para representar los intereses de las víctimas a las que se concedió el derecho a participar en los procedimientos;
- (iv) La oficina sobre el terreno dio apoyo a 56 misiones externas y unas 20 misiones internas mensuales; y
- (v) Realización de dos misiones a Kampala/Uganda para celebrar reuniones con representantes del Gobierno en relación con las órdenes de detención pendientes de ejecución contra los Sres. Joseph Kony, Okot Odhiambo y Dominic Ongwen y otras solicitudes de cooperación. Se celebraron reuniones con ONG, periodistas y representantes de agencias de las Naciones Unidas.

2. La situación en la República Democrática del Congo

a) Actividades de fiscalía, investigación y análisis

- (i) Preparación adicional del juicio contra el Sr. Thomas Lubanga Dyilo;
- (ii) Divulgación a la defensa de pruebas inculpatorias y de pruebas posiblemente eximentes;
- (iii) Conclusión de acuerdos con todos los proveedores de información respecto de la divulgación de documentación protegida en virtud del subpárrafo (e) del párrafo 3 del artículo 54 del Estatuto, resultando en la divulgación de toda la información pertinente;
- (iv) Presentación de 69 alegatos, con un total de 6.134 páginas, ante la Sala de Primera Instancia y la Sala de Apelaciones;
- (v) Litigación en la causa contra los Sres. Germain Katanga y Mathieu Ngudjolo Chui ante la Sala de Cuestiones Preliminares en consultas judiciales y durante la audiencia de confirmación de los cargos;

³ Nótese que las estadísticas correspondientes a proyección exterior proceden del Informe Anual sobre Proyección Exterior para 2008, que cubre el período comprendido entre octubre de 2007 y septiembre de 2008.

- (vi) Presentación de 30 alegatos, con un total de 4.292 páginas, ante la Sala de Cuestiones Preliminares;
- (vii) Conclusión del análisis de información sobre los Kivus y selección de una tercera causa. Entre los presuntos crímenes que se han de investigar se cuentan traslados forzosos de población, asesinatos y violencia sexual generalizada cometidos por todos los grupos involucrados;
- (viii) Realización de 80 misiones de investigación;
- (ix) Seguimiento ininterrumpido de la situación de sus testigos en la República Democrática del Congo, tomando medidas en coordinación con la Dependencia de Víctimas y Testigos de la Corte cuando era necesario para velar por su protección y evitar cualquier “riesgo previsible” para ellos.
- (x) En colaboración con la Fiscalía, se efectuaron los arreglos necesarios para velar por la detención del Sr. Ngudijolo Chui y su traslado a La Haya; y
- (xi) Realización de una misión a la República Democrática del Congo en junio de 2008, centrada en la ejecución de la orden de detención pendiente contra el Sr. Bosco Ntaganda y otras solicitudes de cooperación, y reuniones con representantes de los medios de comunicación y las ONG.

b) Procedimientos judiciales

La Sala de Cuestiones Preliminares I reconoció la condición de víctimas a 121 solicitantes. El número total de víctimas que participan en este proceso es de 196.

El Fiscal c. Thomas Lubanga Dyilo

- (i) El 13 de junio, la Sala de Primera Instancia I decretó una suspensión de todos los procedimientos, y el 2 de Julio decretó la libertad incondicional del acusado, fallando que el Fiscal no había divulgado a la defensa y los magistrados pruebas posiblemente eximentes obtenidas en condiciones de confidencialidad;
- (ii) El 7 de julio, la Sala de Apelaciones suspendió el efecto del decreto de libertad durante su consideración de las apelaciones;
- (iii) El 21 de octubre, la Sala de Apelaciones confirmó la suspensión de los procedimientos y remitió el asunto de la libertad del Sr. Lubanga a la Sala de Primera Instancia I para nueva resolución;
- (iv) El 18 de noviembre, la Sala de Primera Instancia I levantó la suspensión de los procedimientos y fijó la fecha provisional de inicio del juicio para el 26 de enero de 2009; y
- (v) La Sala de Primera Instancia I reconoció a 92 personas la condición de víctimas en la causa Lubanga (y a una más en enero de 2009). El número total de víctimas que participan en el juicio del Sr. Thomas Lubanga Dyilo es de 92.

El Fiscal c. Germain Katanga y Mathieu Ngudjolo Chui

- (i) El 7 de febrero de 2008, el Sr. Mathieu Ngudjolo Chui fue entregado a la Corte por la República Democrática del Congo de conformidad con una orden de detención presentada en sobre sellado que había emitido la Sala de Cuestiones Preliminares I en 2007;
- (ii) El 10 de marzo, la Sala de Cuestiones Preliminares acumuló la causa del Sr. Ngudjolo Chui a la del Sr. Germain Katanga, que había sido entregado a la Corte por la República Democrática del Congo el 18 de octubre de 2007;

- (iii) El 9 de junio, la Sala de Apelaciones confirmó la acumulación de ambas causas;
- (iv) Entre el 27 de junio y el 16 de julio, la Sala de Cuestiones Preliminares I celebró una audiencia de confirmación de los cargos en la causa;
- (v) El 26 de septiembre, la Sala de Cuestiones Preliminares I confirmó 10 instancias de crímenes de lesa humanidad o crímenes de guerra contra cada uno de los dos acusados, dictando acto de procesamiento contra ellos; y
- (vi) La Sala de Cuestiones Preliminares I reconoció la condición de víctimas a 57 solicitantes.

El Fiscal c. Bosco Ntaganda

- (i) El 28 de abril de 2008, la Sala de Cuestiones Preliminares I, a solicitud del Fiscal, abrió una orden de detención que había sido emitida en sobre sellado para el Sr. Bosco Ntaganda el 22 de agosto de 2006;
- (ii) El 22 de septiembre de 2008, la Sala de Apelaciones abrió una decisión que había emitido en sobre sellado el 13 de julio de 2006. En la decisión subyacente, la Sala de Apelaciones había desestimado un fallo de la Sala de Cuestiones Preliminares I por el que se rechazaba la solicitud por el Fiscal de una orden de detención contra el Sr. Ntaganda; y
- (iii) A finales de 2008, el Sr. Bosco Ntaganda continuaba en libertad.

c) Actividades de la Secretaría

- (i) Realización de una misión a la República Democrática del Congo, centrada en la ejecución de la orden de detención pendiente contra el Sr. Bosco Ntaganda y otras solicitudes de cooperación, y reuniones con representantes de los medios de comunicación y las ONG;
- (ii) En colaboración con la Fiscalía, se efectuaron los arreglos necesarios para velar por la detención del Sr. Ngudijolo Chui y su traslado a La Haya;
- (iii) Presentación de 1.255 documentos (incluidos sus anexos), con un total de 18.177 páginas, sobre asuntos de su competencia;
- (iv) Realización de 79 actividades de proyección exterior que abarcaron a unas 17.736 personas, frente a 3.600 en 2007 y 2.025 en 2006. Estas actividades se complementan con emisiones radiofónicas y televisivas. En Ituri, aproximadamente 1,8 millones de oyentes siguen los programas radiofónicos semanales sobre la Corte que se emiten tanto en francés como en idiomas locales por una red de siete emisoras de radio de la comunidad;
- (v) Preparativos y arreglos respecto de una posible decisión de los magistrados a efectos de celebrar actuaciones en la República Democrática del Congo. No se adoptó tal decisión. No obstante, como resultado del ejercicio se ha elaborado un protocolo que la Corte podrá utilizar en el futuro para requisitos similares;
- (vi) La Dependencia de Víctimas y Testigos de la Corte continuo su planificación y sus preparativos para los traslados de testigos y servicios de apoyo correspondientes al próximo juicio Lubanga, y estaba en disposición de prestar servicios para el juicio;
- (vii) Tramitación de 270 solicitudes de participación en las actuaciones por las víctimas;

- (viii) Se ha observado un aumento considerable en las actividades de los diversos órganos que llevan a cabo operaciones sobre el terreno, específicamente en Kinshasa, Bunia, Kisangani, Beni y Goma. Las oficinas sobre el terreno de Kinshasa y Bunia se enfrentaron con un aumento en el número de funcionarios y la correspondiente necesidad de un espacio de oficinas adicional que no se había previsto;
- (ix) La seguridad continúa siendo objeto de grave preocupación en Bunia, y ha necesitado el alojamiento permanente del correspondiente personal internacional y nacional; y
- (x) Las oficinas sobre el terreno dieron apoyo a 124 misiones externas y unas 50 misiones internas mensuales.

3. La situación en Darfur, el Sudán

a) Actividades de fiscalía, investigación y análisis

- (i) Presentación el 14 de julio de una solicitud de orden de detención contra el Presidente del Sudán, Omar Hassan Ahmad Al-Bashir, por su presunta comisión de los crímenes de genocidio, lesa humanidad y crímenes de guerra en Darfur;
- (ii) Presentación de una solicitud de órdenes de detención o, como alternativa, una citación de comparecencia contra tres comandantes rebeldes por su presunta responsabilidad en relación con crímenes perpetrados en Darfur contra miembros de las fuerzas de mantenimiento de la paz de la Unión Africana el 29 de septiembre de 2007;
- (iii) Presentación de 5 alegatos con un total de 3.546 páginas para las actas judiciales de la causa;
- (iv) Presentación de información ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre los progresos logrados en la investigación en dos ocasiones, en junio y en diciembre de 2008, a tenor de la Resolución 1593 del Consejo de Seguridad; y
- (v) Continuación de las consultas con la Unión Africana, la Liga Árabe, la Unión Europea y coaliciones de ONG con miras a un aumento de los esfuerzos relacionados con la detención de los sospechosos.

b) Procedimientos judiciales

En 2007, la Sala de Cuestiones Preliminares I reconoció la condición de víctimas a las 11 que participan en las actuaciones correspondientes a la situación en Darfur, el Sudán. No se recibieron nuevas solicitudes en 2008.

El Fiscal c. Ahmad Muhammad Harun (“Ahmad Harun”) y Ali Muhammad Ali Abd-al-Rahman (“Ali Kushayb”)

No se dieron novedades en la causa El Fiscal c. Ahmad Muhammad Harun y Ali Muhammad Ali Abd-Al-Rahman, ya que no se produjo la detención y entrega de los dos sospechosos.

El Fiscal c. Omar Hassan Ahmad Al-Bashir

A finales de 2008, la solicitud de una orden de detención contra el Presidente Omar Hassan Ahmad Al-Bashir del Sudán presentada por el Fiscal estaba bajo consideración por los magistrados de la Sala de Cuestiones Preliminares I.

Los rebeldes de Darfur

A finales de 2008, la solicitud por el Fiscal de una orden de detención contra tres presuntos comandantes rebeldes de Darfur, cuyos nombres no se divulgaron, estaba bajo consideración por los magistrados de la Sala de Cuestiones Preliminares I.

c) Detenciones y entregas

No se ha ejecutado por el momento ninguna de las órdenes de detención pendientes.

d) Actividades de la Secretaría

- (i) Presentación de 86 documentos (incluidos sus anexos), con un total de 1.107 páginas, sobre asuntos de su competencia;
- (ii) Con los dos funcionarios disponibles, uno con base en La Haya y otro en Abeche, en el oriente de Chad, se abarcaron 2.148 sudaneses, frente a los 500 con los que se entablaron relaciones directas en 2007, durante el transcurso de las 16 actividades realizadas. En el oriente del Chad, en asociación con la radio *internews*, con una cobertura estimada del 80 por ciento de los campos, se está dando información semanal sobre la Corte a los refugiados;
- (iii) En Chad, las facciones rebeldes penetraron en N'Djamena (rodeando Abeche) a finales de enero, con el resultado de la evacuación del país de los funcionarios cuyos servicios no eran esenciales y de la pérdida, por saqueo, de la oficina de la Corte. En la actualidad se están finalizando las negociaciones correspondientes a unas nuevas oficinas que ocuparán un emplazamiento conjunto con las del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD);
- (iv) La Corte mudó sus oficinas a un local más adecuado en Abeche a principios de año. No obstante, la situación de seguridad en Abeche se deterioró, dándose un marcado repunte en los actos de violencia contra la comunidad internacional. Por lo que respecta a la Corte, los peligros que conlleva la situación se pueden ilustrar mediante el secuestro de uno de los vehículos de la Corte a finales de año, que se produjo en conjunción con amenazas directas a la seguridad física de su chofer y sus ocupantes. Como resultado, se han aumentado las restricciones de viaje (Fase 4, que continúa en vigor en la actualidad) y se han disminuido las actividades en todo el territorio de Chad; y
- (v) Las oficinas sobre el terreno dieron apoyo a 35 misiones externas y unas 20 misiones internas mensuales.

4. La situación en la República Centroafricana

a) Actividades de fiscalía, investigación y análisis

- (i) Conclusión de la investigación sobre presuntas violaciones, torturas y otros crímenes perpetrados durante un repunte de la violencia entre 2002 y 2003;
- (ii) Presentación de una solicitud de orden de detención contra Jean-Pierre Bemba Gombo;

- (iii) Contribución a la localización del paradero de Jean-Pierre Bemba Gombo, y por tanto a su detención en Bélgica;
- (iv) Desarrollo de operaciones de búsqueda y captura para hacer acopio de pruebas en varios países;
- (v) Obtención de la colaboración necesaria por parte de gobiernos y organizaciones internacionales para fines de investigación y detención;
- (vi) Presentación de 37 alegatos con un total de 6.423 páginas para las actas judiciales de la causa;
- (vii) Divulgación a la defensa de pruebas inculpatorias y de pruebas posiblemente eximentes;
- (viii) Seguimiento continuo del estado de sus testigos en la situación en la República Centroafricana y actuación en coordinación con la Dependencia de Víctimas y Testigos de la Corte cuando resultó necesario con el fin de adoptar medidas para velar por su protección y evitar para ellos cualquier “riesgo previsible”;
- (ix) Realización de 39 misiones de investigación en la República Centroafricana y otros países;
- (x) Continuación del seguimiento de otros actos de violencia perpetrados más recientemente en el territorio de la República Centroafricana y solicitud de información sobre el estado de las actuaciones en el plano nacional.
- (xi) Realización de una misión a la República Centroafricana, encabezada por el Fiscal y destinada a celebrar reuniones *in situ* con las víctimas, sus representantes y otras partes interesadas; y
- (xii) Realización de tres misiones destinadas a obtener la colaboración de las autoridades de la República Centroafricana y velar por que el diálogo político en curso excluyera cualquier amnistía en relación con los crímenes de la competencia de la Corte.

b) Procedimientos judiciales

El Fiscal c. Jean-Pierre Bemba Gombo

- (i) El 23 de mayo de 2008, la Sala de Cuestiones Preliminares III emitió una orden de detención contra el Sr. Jean-Pierre Bemba Gombo y pidió a Bélgica la detención cautelar del Sr. Bemba;
- (ii) El Sr. Bemba fue detenido por las autoridades belgas el 24 de mayo de 2008. Esta detención fue posible gracias a la colaboración de varios países, entre ellos Portugal. Fue entregado a la Corte, y su comparecencia inicial ante la Corte tuvo lugar el 4 de julio de 2008;
- (iii) El 10 de junio de 2008, la Sala emitió una nueva orden de detención, suplementando con nuevos cargos las imputaciones iniciales;
- (iv) El 4 de julio de 2008, al día siguiente de quedar bajo la custodia de la Corte, el Sr. Bemba efectuó su comparecencia inicial ante los magistrados de la Sala de Cuestiones Preliminares III. La Sala programó el inicio de la audiencia de confirmación de los cargos contra el Sr. Bemba para el 4 de noviembre de 2008;
- (v) El 17 de octubre de 2008, la Sala de Cuestiones Preliminares III decidió que la audiencia de confirmación de la causa no iniciaría el 4 de noviembre de 2008, con el objeto de conceder más tiempo para la preparación de la defensa;

- (vi) El 29 de diciembre de 2008, la Sala de Cuestiones Preliminares III decidió que la audiencia de confirmación de los cargos se celebraría del 12 al 15 de enero de 2009; y
- (vii) La Sala de Cuestiones Preliminares III reconoció la condición de víctimas a 54 solicitantes.

c) Actividades de la Secretaría

- (i) Realización de una misión a Bangui poco después del traslado a la Corte del Sr. Jean-Pierre Bemba Gombo. Celebración de reuniones con ONG, miembros del cuerpo diplomático, periodistas y agencias humanitarias;
- (ii) Se realizaron varias misiones adicionales con el fin de notificar la orden de detención contra el Sr. Jean-Pierre Bemba Gombo, obtener su detención en colaboración con la Fiscalía, organizar su traslado a La Haya y velar por la ejecución del resto de las órdenes y los fallos de las Salas, por ejemplo el embargo preventivo de los bienes;
- (iii) Presentación de 343 documentos (incluidos sus anexos), con un total de 6.102 páginas, sobre asuntos de su competencia;
- (iv) Realización de seis actividades de proyección exterior que abarcaron a unas 29 personas, frente a una en 2007, que abarcó a 30 personas;
- (v) La Corte terminó de poner por obra su infraestructura de oficina sobre el terreno en 2008. Si bien durante el año las actividades de la Secretaría se limitaron a la zona de Bangui, durante el cuarto trimestre se demostró un marcado interés en realizar operaciones en zonas más adentradas sobre el terreno; y
- (vi) La oficina sobre el terreno dio apoyo a 73 misiones externas y unas 20 misiones internas mensuales.

5. Otras situaciones

a) Actividades de fiscalía, investigación y análisis

Además de dar seguimiento a la documentación del dominio público, la Corte recibió y acusó recibo de 4.533 comunicaciones recibidas en virtud del artículo 15 del Estatuto de Roma, que procedió a analizar. La Fiscalía realizó un análisis pormenorizado de las situaciones en varios países, entre ellas las siguientes::

- (i) Realizó una segunda misión a Colombia, encabezada por el Fiscal, del 25 al 27 de agosto de 2008, durante la cual se celebraron reuniones con altos funcionarios del Gobierno, la Fiscalía General y la Corte Suprema de Justicia, así como con la sociedad civil colombiana; y solicitó información de estados tanto de las Américas como de Europa respecto de investigaciones nacionales de las redes de apoyo a grupos tales como las Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas (“FARC”);
- (ii) El 20 de agosto, hizo pública la información de que la situación en Georgia se estaba analizando; analizó la situación en Georgia, y en este contexto celebró reuniones con funcionarios del gobierno, recibió informes de Georgia y realizó una misión sobre el terreno; recibió más de 3.000 documentos relacionados con Georgia del Gobierno de la Federación de Rusia;

- (iii) Envió solicitudes de información al Gobierno del Afganistán y a órganos afganos de derechos humanos, y se reunió con una delegación del Afganistán en octubre de 2008; y
- (iv) Se reunió con oficiales de Côte d'Ivoire para asegurar la misión sobre el terreno.

6. Administración judicial

2. El 29 de Julio de 2008, la Magistrada Navanethem Pillay presentó la renuncia a su cargo, con efectos del 31 de agosto de 2008, tras la aprobación por la Asamblea General de las Naciones Unidas de su designación por el Secretario General para el cargo de Alta Comisionada para los Derechos Humanos. La Presidencia sustituyó a la Magistrada Pillay en la División de Apelaciones con el Magistrado Daniel Nsereko, con efectos del 1º de septiembre.

3. El 24 de octubre, la Presidencia emitió la orden de constitución de la Sala de Primera Instancia II y reorganizó las Salas de Cuestiones Preliminares.

7. Actividades judiciales y otros servicios de apoyo

a) Asuntos relacionados con los abogados y la asistencia letrada

4. El sistema de asistencia letrada garantizó la representación legal de tres de los procesados en causas ante la Corte, así como de las víctimas que participaban en las actuaciones y cuya indigencia quedó establecida. Por añadidura, el sistema veló por que la asistencia de abogados estuviera disponible siempre que fuera necesaria a tenor del marco legal. La Secretaria emitió dos decisiones respecto de la asistencia letrada para los procesados, una de ellas denegando la solicitud. Esta última fue objeto de una apelación ante la Presidencia, que la desestimó. De igual manera, la Secretaria emitió 12 decisiones sobre asistencia letrada para un total de 76 víctimas. Salvo una, todas las decisiones otorgan la asistencia letrada a las víctimas. La decisión por la que se denegaba asistencia letrada a un grupo de 17 víctimas fue objeto de una apelación ante la Presidencia, que la desestimó. La Corte suministró asistencia y apoyo administrativo a todos los equipos jurídicos que representaban a los procesados o a las víctimas.

5. La Corte llevó a cabo varias consultas y actividades con profesionales de la ley, entre ellas un nuevo seminario para abogados, que por vez primera se vio suplementado por un programa de formación destinado a los abogados que podrían actuar en esa capacidad ante la Corte.

6. La Oficina del Defensor Público para la Defensa proporcionó una representación continuada de los intereses de la defensa en relación con las situaciones en Darfur, la República Democrática del Congo y Uganda. La Sala de Apelaciones acordó estimar dos apelaciones de la Oficina del Defensor Público para la Defensa que se habían presentado respecto de la situación en la República Democrática del Congo en relación con la participación de las víctimas durante esa fase.

7. La Oficina del Defensor Público para las Víctimas proporcionó representación y asistencia continuadas a 397 víctimas quienes solicitaron participar en las actuaciones y fueron autorizadas para participar en las actuaciones en relación con las situaciones en Darfur, la República Democrática del Congo y Uganda y causas afines.

8. Por último, la Corte tramitó 62 solicitudes de inclusión en la lista de abogados, añadiéndose 47 abogados a la lista, que alcanzó así un total de 279 integrantes; tramitó también 30 solicitudes de inclusión en la lista de auxiliares de abogados, añadiéndose 19

nombres a la lista, que alcanzó así un total de 36 integrantes. Se añadieron asimismo cinco investigadores profesionales a la lista correspondiente, que alcanzó así un total de 24 integrantes.

b) Proyección exterior

9. Este año, la Corte pudo aumentar el número de sus actividades de proyección exterior, logrando también un destacado aumento en el tamaño de su público, tal como se indica en las estadísticas correspondientes a situaciones específicas que se reseñan arriba. Por añadidura, se elaboraron unos instrumentos de sensibilización nuevos y más dinámicos, como son las representaciones teatrales y los resúmenes videográficos de las actuaciones. Por último, se concluyó el proceso de establecimiento de un sistema de evaluación oficial y normalizado. Estas novedades y logros se reflejan en el Informe sobre Proyección Exterior para 2008.

c) Participación de las víctimas

10. La Corte logró tramitar más solicitudes de las víctimas que en 2007, y con mayor celeridad, gracias a las mejoras en los sistemas y procedimientos correspondientes a la Sección de Reparación y Participación de las Víctimas. Por añadidura, la calidad de las solicitudes recibidas, por lo que respecta a su integridad, ha mejorado de resultados de la formación y el apoyo proporcionados a las personas que prestan asistencia a las víctimas. Con el fin de prestar asistencia en el proceso de inscripción en el registro, se diseñó una base de datos nueva para las solicitudes de las víctimas, que en la actualidad está prácticamente completa. Se llevaron a cabo un total de 31 misiones sobre el terreno para asistir a las víctimas a comprender si deseaban o no participar en las actuaciones.

11. La Corte respondió a numerosas órdenes de distintas Salas a efectos de prestar asistencia o información a las víctimas, o de consultar con ellas, incluso mediante la organización dentro de un plazo muy corto del suministro de información a la totalidad de los solicitantes y las víctimas en la situación en Uganda respecto de las actuaciones en virtud del artículo 19, y de la presentación de sus observaciones. Se presentaron 54 documentos en total ante las Salas.

d) Protección de los testigos

12. La Corte se ocupó de 55 casos de protección correspondientes a más de 300 personas en relación con las cuatro situaciones. Se mantuvo sobre el terreno una presencia enérgica y operativa, que participó en operaciones relacionadas con todas las situaciones. La Corte mantuvo medidas de protección local y un sistema de respuesta inicial en Uganda, en la República Democrática del Congo, en la situación en Darfur y en la República Centroafricana, así como su capacidad de proporcionar servicios de apoyo en estas situaciones. El sistema de respuesta inicial se sometió a prueba en cada una de las situaciones, obteniéndose resultados satisfactorios.

e) Traducción e interpretación

13. Se proporcionaron 1.089 días de interpretación de sala y de conferencia. Sobre el terreno, se proporcionaron 229 días de interpretación. Se tradujeron o editaron 21.700 páginas.

f) Corte electrónica

14. Al igual que otras cortes internacionales y tribunales nacionales, la Corte ha instaurado una serie de productos basados en la tecnología de la información para dar apoyo tanto a su gestión judicial y operacional diaria como a sus actuaciones. Estas tecnologías se ponen a disposición de los participantes con el fin de permitir su participación en las actuaciones, su gestión de su documentación y su intercambio electrónico de información, proporcionando acceso remoto seguro para los participantes que no están basados en la Corte, y aumentando la eficiencia de los procesos para todas las partes. Estas herramientas incluyen la puesta a disposición de todos los participantes autorizados para seguir las actuaciones, bien en el interior de la sala o bien desde sus despachos, de la transcripción en tiempo real de todas las actuaciones.

8. Acuerdos y cooperación

15. El 5 de febrero de 2008, la Corte formalizó un memorando de entendimiento entre la Corte Penal Internacional y la Organización Consultiva Jurídica Asiático-Africana, con miras a reforzar la colaboración para el fomento de la sensibilización respecto del derecho penal internacional.

16. El 1º de marzo de 2008 entró en vigor el Acuerdo relativo a la sede, formalizado entre la Corte Penal Internacional y el Reino de los Países Bajos y firmado el 7 de junio de 2007 por el Presidente y el Ministro de Asuntos Exteriores de los Países Bajos, Excmo. Sr. Maxime Verhagen.

17. El 10 de marzo de 2008 entraron en vigor las modificaciones convenidas de los Arreglos en materia de seguridad entre la Oficina de Seguridad de la Secretaría General del Consejo de la Unión Europea y la Dirección de Seguridad de la Comisión Europea y la Sección de Seguridad de la Corte Penal Internacional para la protección de la información clasificada intercambiada entre la Unión Europea y la Corte Penal Internacional.

18. La Corte firmó un acuerdo adicional de instalación de testigos, llevando a un total de 10 el número de estos acuerdos.

9. Plan Estratégico

19. Bajo la dirección del Consejo de Coordinación, y tras evacuar consultas con partes interesadas internas y externas, la Corte finalizó la primera puesta al día de su Plan Estratégico. Como resultado, el número de objetivos estratégicos se ha reducido de 30 a 18. La Corte continuó la aplicación de su Plan Estratégico de Proyección Exterior e informó al respecto a la Asamblea en su séptimo período de sesiones.

20. La Corte, en consulta con el Grupo de Trabajo de La Haya, continuó elaborando estrategias respecto de asuntos relacionados con los recursos humanos y las víctimas. En abril de 2008 se presentó al Comité de Presupuesto y Finanzas un informe sobre el estado de la situación en materia de recursos humanos.

10. Gobernanza

21. La Corte examinó y perfeccionó sus acuerdos colectivos de gobernanza mediante la adopción de ICC/PRESG/G/2008/1, documento en el que se estipulaba el mandato del Comité de Auditoría, así como mediante la adopción de enmiendas a los estatutos de auditoría interna. A la luz de las observaciones de la Asamblea, en 2009 se están examinando algunos aspectos específicos de estos documentos. Por añadidura, la Corte está elaborando en colaboración con

el Grupo de Trabajo de La Haya un mecanismo de supervisión independiente destinado a reforzar su capacidad de investigación respecto de las faltas de conducta del personal.

11. Recursos humanos

a) Gestión del desempeño

22. A lo largo de 2008 se han logrado considerables mejoras en la aplicación por la Corte del sistema de gestión del desempeño. En el mes de agosto de ese año se comunicó a todos los programas principales un plan para la mejora y la institucionalización plena del sistema.

b) Oportunidades para el desarrollo en la carrera

23. Cada vez en mayor medida, se dan ejemplos de un planteamiento más sistemático en cuanto a la gestión de la carrera de los funcionarios de la Corte. En la Fiscalía, por ejemplo, se han establecido trayectorias profesionales para los investigadores y analistas, cuyas categorías se corresponden a los niveles subalternos (P-1/P-2), y para los fiscales auxiliares. El elevado número de colocaciones internas es una indicación alentadora en cuanto a las oportunidades de promoción de la carrera de los funcionarios. En la medida en que se lo han permitido sus recursos, la Sección de Recursos Humanos ha ido aumentando el asesoramiento de carrera que proporciona a los funcionarios, incluido el apoyo para transiciones tanto temporales como permanentes.

12. Gestión de los riesgos

24. La Corte inició un proyecto de evaluación integral de los riesgos que con el tiempo llevará a la aplicación de un programa exhaustivo de gestión de los riesgos para la Corte. La primera fase del proyecto (identificación de los riesgos y análisis de su impacto) se concluyó en 2008 con una evaluación integral de los riesgos internos y externos para la Corte. Estaba previsto que la segunda fase del proyecto (determinación de prioridades para los riesgos y selección de estrategias) iniciara a principios de 2009.

13. Traslado a nuevos locales provisionales

25. Para dar respuesta a los problemas experimentados en la Corte en relación con la asignación de espacio de trabajo en sus locales actuales, el Estado anfitrión había previsto la entrega a la Corte de un nuevo edificio en las proximidades de la actual sede durante el transcurso de 2008. Este nuevo edificio estuvo disponible a finales de año. Los primeros funcionarios de la Corte se trasladaron al mismo el 8 de diciembre de 2008, estando previsto continuar el traslado de personal a principios de 2009.

14. Transferencia de fondos

26. Se efectuó una transferencia por valor de 205.600 euros dentro de la Sección de Administración de la Corte, de gastos del personal a servicios por contrata. Esta transferencia se realizó para cubrir los costos de contratación externa de los servicios de transcripción en idioma inglés, con el objeto de permitir a la sección constituir rápidamente un equipo de taquígrafos de sala para cubrir las actividades judiciales de la Corte.

27. En 2008, se efectuó una redistribución de fondos adicional por valor de 274.000 euros como resultado de la reorganización de la Dependencia de Gestión de Archivos y Expedientes, que se ocupa de los sistemas de archivo TRIM. Tal como se indicó en el proyecto de presupuesto de la Corte para 2009,⁴ la dependencia y los fondos correspondientes

⁴ ICC-ASP/7/20.II.A, párrafo 232.

fueron trasladados de la Sección de los Servicios Generales a la Sección de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

C. Logros más destacados de la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes

28. La Secretaría de la Asamblea siguió prestando servicios sustantivos y de conferencias a la Asamblea de los Estados Partes (la Asamblea) y sus órganos. Entre los logros más destacados de la Secretaría de la Asamblea en 2008 se incluyen los siguientes:

- a) Organización y prestación de servicios para la continuación del sexto período de sesiones de la Asamblea en Nueva York, de cinco días de duración, y para el séptimo período de sesiones de la Asamblea en La Haya;
- b) Prestación de servicios a los órganos subsidiarios de la Asamblea, incluida la Mesa y sus Grupos de Trabajo, el Grupo de Trabajo Especial sobre el crimen de agresión y la Junta de Supervisión sobre los locales permanentes;
- c) Organización y prestación de servicios para dos períodos de sesiones del Comité de Presupuesto y Finanzas en La Haya;
- d) Prestación de servicios jurídicos y sustantivos de secretaría, como el suministro de documentación, informes y resúmenes analíticos a la Asamblea y sus órganos subsidiarios, comprendida la preparación de documentación relacionada con la elección de magistrados y miembros del Comité de Presupuesto y Finanzas;
- e) Prestación a la Asamblea, la Mesa y los órganos subsidiarios de asesoramiento sobre asuntos jurídicos y sustantivos relacionados con el trabajo de la Asamblea;
- f) Cumplimiento de su mandato respecto del Plan de Acción, a tenor de las resoluciones ICC-ASP/5/Res.3 e ICC-ASP/6/Res.2, con el resultado de la accesibilidad de la información suministrada en el sitio web de la Asamblea;
- g) Obtención de contribuciones al fondo fiduciario para la participación de los países menos desarrollados y otros Estados en desarrollo en el trabajo de la Asamblea, y gestión del mismo, facilitando la participación de 38 representantes en los períodos de sesiones de la Asamblea celebrados en 2008; y
- h) Correspondencia con los gobiernos, la Corte, las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y otras entidades y personas pertinentes sobre asuntos relacionados con el trabajo de la Asamblea.

D. Logros más destacados de la Oficina del Proyecto de locales permanentes

29. En consonancia con la decisión de la Asamblea de los Estados Partes durante su sexto período de sesiones, la Oficina del Proyecto de locales permanentes se creó en 2008.⁵ El objetivo de la Oficina consiste en dotar a la Corte de los locales permanentes necesarios para cumplir con las metas y los objetivos estratégicos de la organización mediante el desarrollo, la planificación y en última instancia la realización de locales permanentes para la Corte. El Director del Proyecto que encabezará este programa principal asumió su cargo en octubre de 2008.

⁵ *Documentos Oficiales de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, sexto período de sesiones, Nueva York, 30 de noviembre a 14 de diciembre de 2007* (publicación de la Corte Penal Internacional, ICC-ASP/6/20), volumen I, parte II, resolución ICC-ASP/6/Res.1, párrafo 10.

E. Ejecución del presupuesto en 2008

Resumen de la ejecución financiera de la Corte Penal Internacional

30. La tasa global de ejecución de la Corte, incluidos los gastos correspondientes al Fondo para Contingencias, se situó en un 93.3%, o un total de 84,3 millones de euros, de un presupuesto aprobado de 90,4 millones de euros.

31. Entre los factores fundamentales que incidieron en la plena ejecución por la Corte del presupuesto por programas para 2008 se contaron la ausencia de juicios, el ritmo de la contratación y las restricciones en materia de viajes debidas a los riesgos para la seguridad.

32. Los programas principales afectados por la ausencia de juicios fueron la Judicatura, la Fiscalía y la Secretaría. Los programas más afectados por las restricciones en materia de viajes debidas a los riesgos para la seguridad fueron los programas de la Fiscalía, y la Sección de Seguridad y la División de Servicios de la Secretaría. Los retrasos en materia de contratación afectaron principalmente a la Fiscalía y la Oficina de la Secretaria.

33. De resultas de asuntos relacionados con la contratación (retrasos en la contratación y dimisiones), la Corte se ha servido de asistencia temporaria general, con los correspondientes excesos de gastos en esta partida.

34. La tasa de ejecución del Programa principal VI se situó en un 99,0%.

35. En cuanto al Programa principal IV, la baja tasa de ejecución del 75,3% se atribuye a retrasos en la contratación para los puestos de plantilla y a la utilización de asistencia temporaria general para prestar apoyo a las reuniones, que fue menor que la prevista. La ejecución más baja también se atribuye a las variaciones en los costos de servicios de conferencias resultantes de los distintos emplazamientos en los que se celebraron los períodos de sesiones de la Asamblea y la duración de los mismos, y a una mayor eficiencia en la elaboración de los documentos y el empleo de los servicios de interpretación.

36. En el cuadro 1 figura un resumen de los niveles de consignaciones, gastos, variación y ejecución por programas principales y programas.

Cuadro 1. Ejecución del presupuesto para 2008 por programas principales y programas (en miles de euros)

Programa principal/programa	Consignación	Gastos	Diferencia	Tasa de ejecución
Programa principal I				
Judicatura	10,279	9.571	708	93,1
Presidencia (*)	2,544	2.297	247	90,3
Salas	7,735	7.274	461	94,0
Programa principal II				
Fiscalía	22.472	21.274	1.198	94,7
El Fiscal	5.686	5.228	458	91,9
División de Jurisdicción, Complementariedad y Cooperación	1.806	1.773	33	98,2
División de Investigaciones	11.726	10.339	1.387	88,2
División de Procesamiento	3.254	3.934	-680	120,9
Programa principal III				
Secretaría	52.437	49.394	3.043	94,2
La Secretaria	9.010	7.680	1.330	85,2
División de Servicios Administrativos Comunes	21.961	21.798	163	99,3
División de Servicios de la Corte	14.066	12.341	1.725	87,7
Sección de Documentación e Información Pública	2.944	2.656	288	90,2
División de Víctimas y Abogados	4.456	4.919	-463	110,4
Programa principal IV				
Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes	3.996	3.007	989	75,3
Programa principal VI				
Secretaría del Fondo Fiduciario en beneficio de las Víctimas	989	979	10	99,0
Programa principal VII				
Oficina del Proyecto de Locales Permanentes	209	84	125	40,2
Total Corte	90.382	84.309	6.073	93,3

(*) La Presidencia incluye una provisión para la Oficina de Enlace en Nueva York.

Nota: Entre los gastos se incluyen los correspondientes a CON2008.

Si el mantenimiento de los programas informáticos se distribuyera de la Secretaría a todos los órganos a tenor de su respectiva dotación de personal, las consignaciones serían como sigue, en miles de euros: Judicatura: 10.425,9; Fiscalía: 23.201,2; Secretaría: 51.511,7; Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes: 4.028,8; Secretaría del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas: 1.006,0; y Oficina del Proyecto de Locales Permanentes: 208,5.

Gastos de 2008, basados en cifras preliminares que no están comprobadas ni sometidas a auditoría y podrían variar.

37. En el cuadro 2 figura una visión general desglosada por gastos básicos y situacionales. El componente básico arroja una tasa de ejecución del 93,2, mientras que el elemento situacional, al 93,4%, refleja el efecto de los factores arriba mencionados.

Cuadro 2. Ejecución del presupuesto para 2008 por gastos básicos y situacionales (en miles de euros)

Programa principal y programa	Básicos			Situacionales		
	Consignación	Gatos efectuados	Tasa de ejecución en %	Consignación	Gastos efectuados	Tasa de ejecución en %
Programa principal I:						
Judicatura	9.756	8.965	91,9	523	606	115,9
Presidencia	2.544	2.297	90,3			
Salas	7.212	6.668	92,5	523	606	115,9
Programa principal II						
Fiscalía	4.426	4.410	99,6	18.046	16.864	93,5
El Fiscal	2.712	2.652	97,8	2.974	2.576	86,6
División de Jurisdicción, Complementariedad y Cooperación	801	770	96,1	1.005	1.003	99,8
División de Investigaciones	372	375	100,8	11.354	9.964	87,8
División de Procesamiento	541	613	113,3	2.713	3.321	122,4
Programa principal III						
Secretaría	28.573	27.447	96,1	23.864	21.947	92,0
La Secretaría	6.485	5.852	90,2	2.525	1.828	72,4
División de Servicios Administrativos Comunes	14.277	13.906	97,4	7.684	7.892	102,7
División de Servicios de la Corte	4.996	4.926	98,6	9.070	7.415	81,8
Sección de Documentación e Información Pública	1.372	1.236	90,1	1.572	1.420	90,3
División de Víctimas y Abogados	1.443	1.527	105,8	3.013	3.392	112,6
Programa principal IV						
Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes	3.996	3.007	75,3			
Programa principal VI						
Secretaría del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas	692	476	68,8	297	503	169,4
Programa principal VII						
Oficina del Proyecto de Locales Permanentes	209	84	40,2			
Total Corte	47.652	44.389	93,2	42.730	39.920	93,4

(*)La Presidencia incluye una provisión para la Oficina de Enlace en Nueva York.

Nota: Si el mantenimiento de los programas informáticos se distribuyera de la Secretaría a todos los órganos a tenor de su respectiva dotación de personal, las consignaciones serían como sigue, en miles de euros: Judicatura: 10.425,9; Fiscalía: 23.201,2; Secretaría: 51.511,7; Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes: 4.028,8; Secretaría del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas: 1.006,0; y Oficina del Proyecto de Locales Permanentes: 208,5.

Entre los gastos situacionales se incluyen los correspondientes a CON2008.

Gastos de 2008, basados en cifras preliminares que no están comprobadas ni sometidas a auditoría y podrían variar.

38. En el cuadro 3 figura la ejecución del presupuesto para 2008 por partida de gastos.

Cuadro 3. Ejecución del presupuesto para 2008 por partida de gastos (en miles de euros)

Partida	Consignación		Variación	Tasa de ejecución
	Prevista	Real		
Magistrados	6.270	5.813	457	92,7
<i>Sueldos y otras prestaciones de los Magistrados</i>	6.700	5.813	457	92,7
Cuadro orgánico	n/a	n/a	n/a	n/a
Cuadro de servicios generales	n/a	n/a	n/a	n/a
Subtotal de gastos del personal	48.148	41.999	6.149	87,2
Asistencia temporaria general	7.637	10.409	-2772	136,3
Asistencia termporaria para reuniones	1561	1.122	439	71,9
Horas extraordinarias	383	283	100	73,9
Consultores	350	340	10	97,1
Subtotal de otros gastos de personal	9.931	12.154	-2.223	122,4
Gastos de viaje *	4.471	3.601	870	80,5
Atenciones sociales	59	47	12	79,7
Servicios por contrata, incluida la capacitación	7.406	8.201	-795	110,7
Gastos generales de funcionamiento	11.704	9.630	2.074	82,3
Suministros y materiales	1228	1.075	153	87,5
Mobiliario y equipo	1165	1.789	-624	153,6
Subtotal de gastos no relacionados con el personal	26.033	24.343	1.690	93,5
Total	90.382	84.309	6.073	93,3

* Los gastos de viaje incluyen los viajes de los magistrados.

Nota: Gastos de 2008, basados en cifras preliminares que no están comprobadas ni sometidas a auditoría y podrían variar.

Entre los gastos se incluyen los correspondientes a CON2008.

39. En el cuadro 4 figura la dotación de personal a diciembre de 2008. Se hace distinción entre los puestos vacantes de los que se ha dado aviso, los puestos de los que no se ha dado aviso y los puestos suprimidos.

Cuadro 4. Dotación de personal a diciembre de 2008.

Programa principal/programa	Tipo de puesto	Puestos aprobados 2008	Puestos cubiertos	Tasa de ejecución en %	Puestos vacantes de los que se ha dado aviso	Puestos vacantes de los que no se ha dado aviso
	[1]	[2]	[3]	[3]/[2]=[4]	[5]	[6]
Judicatura	P	27	24	88,9	2	1
	GS	16	13	81,3	3	0
Fiscalía	P	138	129	93,5	5	4
	GS	65	63	96,9	2	0
Secretaría	P	172	138	80,2	29	5
	GS	240	215	89,6	23	2
Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes	P	5	3	60,0	2	0
	GS	4	0	0,0	0	4
Secretaría del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas	P	3	1	33,3	2	0
	GS	2	0	0,0	1	1
Oficina del Proyecto de Locales Permanentes	P	2	1	50,0	1	0
	GS	1	0	0,0	0	1
<i>Subtotal cuadro orgánico</i>	<i>P</i>	<i>347</i>	<i>296</i>	<i>85,3</i>	<i>41</i>	<i>10</i>
<i>Subtotal cuadro de servicios generales</i>	<i>GS</i>	<i>328</i>	<i>291</i>	<i>88,7</i>	<i>29</i>	<i>8</i>
Total Corte		675	587	86,96%	70	18

Resumen de los fondos fiduciarios de la Corte

Cuadro 5. Estado de los fondos fiduciarios a diciembre de 2008⁶

2008	Fondos fiduciarios	Consignación	Gastos totales	Variación
T001	Programa de pasantías y visitas de profesionales	899.015	898.417	598
T101	Programa de fortalecimiento de la capacidad judicial	42.002	42.002	0
T202	Proyecto de instrumentos jurídicos (matriz de casos)	94.972	94.336	636
T401	Países menos desarrollados	171.538	153.017	18.521
	Total	1.207.527	1.187.772	19.755

T001 Programa de apoyo a pasantías y visitas de profesionales a la Corte: en la Judicatura, la Fiscalía y la Secretaría. Este programa se ejecuta de abril a marzo del año subsiguiente. Por tanto, la consignación cubre dos períodos: enero a marzo, y abril a diciembre. El saldo se pasará al ejercicio de 2009, período de enero a marzo.

T101 Programa destinado a facilitar el desarrollo profesional de los magistrados. La ejecución de este programa corre a cargo de la Judicatura.

T202 Proyecto destinado a facilitar y coordinar la introducción, implantación y utilización del proyecto de Instrumentos jurídicos, en particular la matriz de casos, por usuarios ajenos a la Corte. La ejecución de este Proyecto corre a cargo de la Fiscalía.

T401 Mediante este programa, cuya ejecución corre a cargo de la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes, se cubren los gastos de viaje relacionados con la participación en la Asamblea de representantes de países menos desarrollados y otros Estados en desarrollo. Puesto que éste es un programa ordinario, cualquier saldo se pasará al ejercicio siguiente.

⁶ Cifras sin comprobar.

Anexo I

Programa principal I: Judicatura

1. Programa 1100: Presidencia

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Objetivo 2008</i>	<i>Logros</i>
Realizar cinco investigaciones de causas y celebrar un juicio, con sujeción a la cooperación externa que se reciba (OE 1).	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia a las Salas en el empleo eficiente de los recursos disponibles. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de las actuaciones y el movimiento del trabajo. 	3	6
Fomentar constantemente la prestación de apoyo a la Corte mejorando la comunicación y la comprensión mutua con las partes interesadas, en especial acerca de la función e independencia de la Corte (OE 8).	<ul style="list-style-type: none"> Mejora de la sensibilización y comprensión respecto de la Corte mediante la comunicación con la comunidad diplomática. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de reuniones y sesiones informativas. 	3 sesiones informativas diplomáticas 1 reunión de funcionarios (Corte/ONU)	<ul style="list-style-type: none"> 3 sesiones informativas celebradas. Reunión postergada hasta 2009.

2. Programa 1200: Salas

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Objetivo 2008</i>	<i>Logros</i>
Realizar cinco investigaciones de causas y celebrar un juicio, con sujeción a la cooperación externa que se reciba (OE 1).	<ul style="list-style-type: none"> Mejora de la eficiencia en las actuaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de las actuaciones y el movimiento del trabajo. 	3	3
Tener actuaciones públicas, justas, eficaces y rápidas de conformidad con el Estatuto de Roma y con normas jurídicas elevadas, garantizando así el pleno ejercicio de los derechos de todos los participantes (OE 1).	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar indicadores de ejecución fundamentales para las Salas. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de indicadores de ejecución fundamentales desarrollados. 	3	Trasladado a 2009

Anexo II

Programa principal II: Fiscalía

1. Programa 2100: El Fiscal

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Objetivo 2008</i>	<i>Logros</i>
Elaborar políticas para aplicar las normas de calidad especificadas en el Estatuto y en las Reglas de Procedimiento y Prueba con respecto a todos los participantes en las actuaciones y a todas las personas afectadas de otro modo por las actividades de la Corte, de una manera que respete la diversidad (OE 3).	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los protocolos y procedimientos operativos normalizados previstos para 2008 finalizados y en ejecución. • Desarrollo sistemático de la red jurídica académica y puesta en ejecución del plan anual para el proyecto de de Instrumentos Jurídicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proporción real de los protocolos y procedimientos operativos normalizados previstos que se hayan elaborado y ejecutado. • Proporción de objetivos del plan de desarrollo de la red jurídica y del proyecto de Instrumentos Jurídicos logrados. 	100% 100%	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los procedimientos operativos normalizados elaborados y ejecutados o pendientes de aprobación a tenor del Manual de Operaciones. • La red jurídica académica se mantuvo al mismo nivel que en 2007; no se realizaron actividades adicionales. • El plan del proyecto de Instrumentos Jurídicos se ejecutó en su totalidad.
Convertirse en una administración no burocrática que se centre en los resultados más que en los procesos y actúe sobre la base de normas cuando éstas sean necesarias para garantizar los derechos o reducir al mínimo los riesgos (OE 11).	<ul style="list-style-type: none"> • Prestación por lo menos del nivel de servicios indicado en el acuerdo sobre el nivel de servicios correspondiente a las dependencias. • Todos los objetivos específicos de la Fiscalía para 2008 correspondientes al desarrollo y perfeccionamiento lingüístico, administrativo, presupuestario y técnico ejecutados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Niveles de servicio reales en comparación con los publicados. • Proporción real de ejecución de perfeccionamientos y desarrollos. 	100% > Acuerdo de nivel de servicios 100%	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las peticiones atendidas dentro de los plazos previstos o negociados. • Acuerdos de nivel de servicios oficiales pendientes de aprobación. • Todos los perfeccionamientos ejecutados o pendientes de aprobación.

2. Programa 2200: División de Jurisdicción, Complementariedad y Cooperación

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Objetivo 2008</i>	<i>Logros</i>
Realizar cinco investigaciones de causas y celebrar un juicio, con sujeción a la cooperación externa que se reciba (OE 1).	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los informes analíticos solicitados y periódicos sobre situaciones de interés o admisibilidad o intereses de la justicia correspondientes a las situaciones que se están investigando entregados a tiempo y justificados por el Comité Ejecutivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje real de informes entregados oportunamente al Comité Ejecutivo y justificados. 	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los informes solicitados y periódicos (100%) fueron presentados al Comité Ejecutivo oportunamente y justificados.
	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitudes de asistencia eficientes y conformes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proporción de las solicitudes que no cumplen con los plazos o en las que se identifican problemas de conformidad; tasa de ejecución. 	<5%	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las solicitudes cumplieron con los requisitos formales y materiales y se procesaron oportunamente. • Todas las peticiones de asistencia procesadas en la Base de Datos RFA.
	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de la gama de proveedores de información y otro apoyo (mediante acuerdos tanto generales como específicos para una situación en concreto), incluida la asistencia para las investigaciones y los juicios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comparación entre la gama disponible en 2008 y la disponible en 2007. 	>10% de aumento	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de la gama en 2008 (en particular, los asociados de África, América Latina, árabes y europeos, que suministraron apoyo técnico, compartieron información, facilitaron el acceso a los testigos o dieron autorización para que se celebraran interrogatorios en su territorio) • Se alcanzaron acuerdos con proveedores de información sobre la divulgación de información protegida; se continuaron las consultas con organizaciones para estudiar esferas para la cooperación; se concluyó un memorando de entendimiento con la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo (IDLO).
	<ul style="list-style-type: none"> • Formalización de los acuerdos de cooperación previstos para 2008. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proporción de acuerdos de cooperación previstos que se han formalizado. 	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Se formalizaron los acuerdos de cooperación previstos.

4. Programa 2400: División de Procesamiento

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Objetivo 2008</i>	<i>Logros</i>
Realizar cinco investigaciones de causas y celebrar un juicio, con sujeción a la cooperación externa que se reciba (OE 1).	<ul style="list-style-type: none"> Solicitudes precisas y de elevada calidad dentro de los plazos definidos (a tiempo y aprobadas por el Fiscal Adjunto y grupos paritarios). 	<ul style="list-style-type: none"> Proporción de los proyectos de solicitudes aprobados por una junta paritaria y entregados dentro de los plazos establecidos. 	100%	<ul style="list-style-type: none"> En 2008, las solicitudes de órdenes de detención se examinaron internamente, presentándose subsiguientemente en las situaciones en Darfur (2. y 3) y en la República Centroafricana (1). La solicitud para la República Centroafricana ya ha resultado en la ejecución de una orden de detención. Las solicitudes para Darfur, incluida una contra el Presidente del Sudán, siguen pendientes.
	<ul style="list-style-type: none"> Presentación eficaz de las pruebas ante las Salas de Cuestiones Preliminares y de Primera Instancia. 	<ul style="list-style-type: none"> Proporción de los exámenes bimensuales de la evolución de las causas y de las actualizaciones del enfoque de las causas aprobados por el Fiscal y el Fiscal Adjunto de Procesamiento. 	100%	<ul style="list-style-type: none"> Presentación eficiente de la evidencia para los fines de las audiencias de confirmación Katanga/Ngudjolo (República Democrática del Congo 2) y Bemba (República Centroafricana), así como del juicio Lubanga, con plena utilización de las funcionalidades de la Corte electrónica y cumplimiento de los correspondientes protocolos.
	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación eficaz a la defensa de material incriminatorio y potencialmente exculpatario, y de material en cumplimiento de la Regla 77. 	<ul style="list-style-type: none"> Litigación, o sentencias adversas, resultantes de la forma de realizarse la divulgación, 	100%	<ul style="list-style-type: none"> En todas las causas correspondientes a personas detenidas ante la Corte se ha dado estricto cumplimiento a los requisitos de divulgación, y se han realizado todos los esfuerzos destinados a velar por una transmisión puntual y eficiente de la documentación a la defensa.

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Objetivo 2008</i>	<i>Logros</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación eficiente de alegatos ante las Salas de Cuestiones Preliminares, de Primera Instancia y de Apelaciones de la Corte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proporción de los proyectos de alegatos que se someten a revisión interna y se entregan en los plazos previstos. 	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Se presentaron numerosos expedientes ante las Salas de Cuestiones Preliminares, de Primera Instancia y de Apelaciones en relación con toda una gama de cuestiones. En todos los casos, se dio cumplimiento a los plazos previstos y los expedientes presentados cumplieron ampliamente con las normas de calidad internas. Entre otros asuntos, se presentaron cargos en las causas Kananga/Ngudjolo y Bembo. Se emitieron fallos favorables, entre otros, tras la audiencia de confirmación en la causa Katanga/Ngudjolo (confirmación de los cargos) y durante la audiencia de confirmación en la causa Bemba actuaciones preliminares Lubanga (levantamiento de la suspensión del proceso, fecha del juicio fijada). A su vez, en 2008 se recibieron 13 fallos de la Sala de Apelaciones sobre asuntos de fundamental importancia, la amplia mayoría de ellos favorables a la Fiscalía.

Anexo III

Programa principal III: Secretaría

1. Programa 3100: La Secretaria

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Objetivo 2008</i>	<i>Logros</i>
<p>Realizar cinco investigaciones de causas y celebrar un juicio, con sujeción a la cooperación externa que se reciba (OE 1).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo prestado a las investigaciones y los juicios en consonancia con el marco estatutario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones periódicas de evaluación, celebradas con las partes interesadas de acuerdo con las previsiones semestrales. 	<p>(*)</p>	<p>La Secretaria realiza con periodicidad evaluaciones con las partes interesadas por los medios siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Participación en dos reuniones del Comité de Presupuesto y Finanzas, y en el período de sesiones anual de la Asamblea de los Estados Partes y su continuación. ➤ Tres sesiones informativas para diplomáticos. ➤ Participación en el Grupo de Trabajo de La Haya y, en ocasiones, en el Grupo de Trabajo de Nueva York ➤ Más de 30 reuniones bilaterales con representantes de Estados y más de 15 participaciones en actos externos, como conferencias, mesas redondas, etc. ➤ 28 reuniones con representantes de organizaciones internacionales, colegios de abogados y otras entidades. ➤ Dos reuniones estratégicas con ONG y 10 reuniones individuales con representantes de estas organizaciones. ➤ Otros actos en los que ha participado: Amigos de la Corte, COJUR, seminario sobre abogacía de defensa, reunión de expertos sobre protección de testigos, seminario sobre visitas de familiares. ➤ Cuatro misiones sobre el terreno y tres misiones a Nueva York (incluido un estudio de viabilidad de juicio <i>in situ</i>)

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Objetivo 2008</i>	<i>Logros</i>
Establecer un sistema para abordar todos los riesgos de seguridad esforzándose por conseguir un máximo de seguridad para todos los participantes en consonancia con el Estatuto de Roma (OE 2).	<ul style="list-style-type: none"> • Crear y mantener un entorno seguro y vigilado en la sede de la Corte, 	<ul style="list-style-type: none"> • Control de seguridad de todas las personas y los objetos que se introducen en los locales de la Corte. 	100%	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La Corte aplica una política de control exhaustivo respecto de las personas y los objetos que se introducen en los locales del edificio ARC. ➤ El número total de personas que ingresan en los locales tras superar el control de seguridad se ha incrementado en un 5,1%. El número total de objetos controlados se ha incrementado en un 15,3%.
		<ul style="list-style-type: none"> • Respuesta ante todas las emergencias por parte de un oficial de seguridad en dos minutos. 	100%	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La Sección de Seguridad ha dado respuesta dentro de los plazos a un 98,5% de las incidencias registradas
	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de gestión de la seguridad sobre el terreno de conformidad con las normas internacionales de las Naciones Unidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de los programas de formación de seguridad sobre el terreno de las Naciones Unidas (programas básico y avanzado). 	100%	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La tasa de conclusión del programa de formación básica de seguridad sobre el terreno representa el 66% (536 de 811). ➤ La tasa de conclusión del programa de formación avanzada de seguridad sobre el terreno representa el 90% (329 funcionarios).
		<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de las Normas mínimas de seguridad operacional, y las Normas mínimas de seguridad operacional aplicables al domicilio. 	100%	<ul style="list-style-type: none"> ➤ NMSO Corte 94% ➤ NMSOAD 99% <p>Nota: estas cifras se corresponden a la totalidad de las oficinas sobre el terreno y de las situaciones de la Corte.</p>

Objetivos	Resultados previstos	Indicadores de ejecución	Objetivo 2008	Logros
	<ul style="list-style-type: none"> Proceso de gestión de la seguridad de la información controlado y sistemático. 	<ul style="list-style-type: none"> ISO 27001: aumento en la puntuación de madurez durante la evaluación periódica. 	(*)	<ul style="list-style-type: none"> La Corte llevó a cabo una prueba de intrusión en 2008, de resultados de la cual se ha elaborado un plan de acción que se está implementando en la actualidad. No se ha realizado ninguna nueva evaluación correspondiente a la escala de madurez en 2008. En 2009, la Auditoría y la Sección de Tecnologías de la Información y la Comunicación realizarán una evaluación conjunta que también cubrirá esferas de influencia para la escala de madurez 27001. La ISO está utilizando material derivado de la evaluación de madurez de 2007 para fines de referencia en la evaluación de 2009. Los asuntos fundamentales que salieron a la luz en la evaluación 27001 fueron la ausencia de políticas de la Corte y de controles de seguridad en la red. Ambos han mejorado considerablemente desde entonces. Otras medidas adoptadas subsiguientemente son el programa de capacitación y sensibilización y la capacidad forense de la Corte. La ISO recomienda esperar a tener los resultados de la evaluación conjunta de la Auditoría y la Sección de Tecnologías de la Información y la Comunicación, que incluirán las observaciones pertinentes. En su ausencia, y siempre que se dispusiera de la correspondiente financiación, se podría obtener una evaluación de seguimiento mediante un proceso de adquisición.
(Afín a los dos Objetivos anteriores).	<ul style="list-style-type: none"> Protección de los intereses legales de la Corte. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de acuerdos marco formalizados para dar apoyo a las operaciones de la Corte. 	6	<ul style="list-style-type: none"> Un acuerdo de protección de los testigos formalizado; la negociación de los restantes ha alcanzado un estado avanzado de progreso.
		<ul style="list-style-type: none"> Número de causas resueltas de forma satisfactoria. 	14	<ul style="list-style-type: none"> No se han dado desacuerdos relacionados con contratos comerciales; se adoptaron 18 decisiones respecto de revisiones administrativas; se examinaron diez casos ante la Junta de Apelaciones, cinco de los cuales se resolvieron de forma amistosa; se presentaron cuatro casos disciplinarios, quedando resueltos de forma amistosa. También se resolvieron otros seis casos de distintas naturalezas.

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Objetivo 2008</i>	<i>Logros</i>
Convertirse en una administración no burocrática que se centre en los resultados más que en los procesos y actúe sobre la base de normas cuando éstas sean necesarias para garantizar los derechos o reducir al mínimo los riesgos (OE 11).	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de un sistema eficaz de controles internos respecto de la ejecución del presupuesto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gastos en consonancia con el presupuesto aprobado. 	Déficit cero	<ul style="list-style-type: none"> • Déficit cero
	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción en el riesgo financiero. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de asuntos identificados por la auditoría interna. 	Cero	<ul style="list-style-type: none"> • Se efectuaron 28 recomendaciones.
		<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de auditorías de ejecución independientes, basadas en certezas, información objetiva y asesoramiento. 	(*)	<ul style="list-style-type: none"> • Auditoría de la gestión de licencias • Auditoría de las actividades financieras reservadas relacionadas con víctimas y testigos • Auditoría de los controles financieros de la Sección de Operaciones sobre el Terreno • Auditoría de las adquisiciones generales • Auditoría de las adquisiciones correspondientes a la tecnología de la información y la comunicación • Auditoría de los consultores y contratistas individuales • Auditoría de la administración del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas • Investigación de la malversación de fondos en Kinshasa • Investigación del empleo fraudulento de tarjetas SIM en Kinshasa

* La Corte está elaborando datos de referencia para estos objetivos.

2. Programa 3200: División de Servicios Administrativos Comunes

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Objetivo 2008</i>	<i>Logros</i>
Convertirse en una administración no burocrática que se centre en los resultados más que en los procesos y actúe sobre la base de normas cuando éstas sean necesarias para garantizar los derechos o reducir al mínimo los riesgos (OE 11).	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de sistemas de gestión integrados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de módulos del sistema de información que estén disponibles. 	38	<ul style="list-style-type: none"> • 46
		<ul style="list-style-type: none"> • Número de informes aceptados que estén disponibles. 	30	<ul style="list-style-type: none"> • 43 informes disponibles, incluso los correspondientes a SAP y ECOS.

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Objetivo 2008</i>	<i>Logros</i>
Desarrollar y establecer una estructura para garantizar la divulgación de todas las actuaciones entre las audiencias locales y mundiales (OE 9).	<ul style="list-style-type: none"> • Número de oficinas sobre el terreno que permiten el uso y el acceso al público. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de oficinas sobre el terreno que permiten el uso y el acceso al público. 	4	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro: todas las oficinas sobre el terreno permiten el uso y el acceso al público.
	<ul style="list-style-type: none"> • Número de oficinas sobre el terreno técnicamente dotadas para todos los tipos de comunicación necesarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de oficinas sobre el terreno técnicamente dotadas para todos los tipos de comunicación necesarios. 	4	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro: todas las oficinas sobre el terreno están dotadas para los tipos de comunicación necesarios.
Ofrecer oportunidades de perfeccionamiento y promoción en el empleo al personal con buen desempeño (OE 17).	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar la estrategia para oportunidades de promoción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de sub-objetivos puestos en ejecución sin incidencias sobre el presupuesto. 	80% de todos los sub-objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha institucionalizado un sistema de gestión del desempeño que funciona correctamente, según la propuesta contenida en los objetivos estratégicos de Recursos Humanos. (100%)
		<ul style="list-style-type: none"> • Número de sub-objetivos puestos en ejecución con incidencias sobre el presupuesto. 	20% de todos los sub-objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • De los dos sub-objetivos con incidencias sobre el presupuesto, uno se ha ejecutado en parte (Proporcionar oportunidades para la formación y la capacitación que contribuyan al logro de los objetivos de la Corte y cubran las necesidades individuales). El otro sub-objetivo relacionado con los sistemas de gestión de carrera y promoción del personal sólo se ha iniciado de forma muy parcial. Total logrado: alrededor del 25%.
Formular opciones para los diferentes emplazamientos geográficos de los recursos y actividades de la Corte, incluidas las necesidades de locales permanentes (OE 5).	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener espacio de trabajo suficiente para dar apoyo a todas las actividades de la Corte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de estaciones de trabajo provistas. 	960	<ul style="list-style-type: none"> • 100%: todos los funcionarios, incluidos los que trabajan sobre el terreno, contaban con su espacio de trabajo.

3. Programa 3300: División de Servicios de la Corte

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Objetivo 2008</i>	<i>Logros</i>
Realizar cinco investigaciones de causas y celebrar un juicio, con sujeción a la cooperación externa que se reciba (OE 1).	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a las sesiones de la Corte en conformidad con el Reglamento de la Corte y de la Secretaría. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de retrasos o interrupciones imputables a la División. 	10% como máximo	<ul style="list-style-type: none"> • 100%
	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios eficaces y eficientes para las partes solicitantes y las Salas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitudes atendidas en el plazo de una semana. 	90%	<ul style="list-style-type: none"> • 100%
Establecer un sistema para abordar todos los riesgos de seguridad esforzándose por conseguir un máximo de seguridad para todos los participantes en consonancia con el Estatuto de Roma (OE 2).	<ul style="list-style-type: none"> • Una comunidad de detención debidamente ordenada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de incidentes. 	(*)	<ul style="list-style-type: none"> • Uno, relacionado con la seguridad.
		<ul style="list-style-type: none"> • Número de incidentes debidos a una protección inadecuada. 	(*)	<ul style="list-style-type: none"> • 0
		<ul style="list-style-type: none"> • Valoraciones positivas del CICR. 	100%	<ul style="list-style-type: none"> • 100%
	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo, protección y servicios logísticos y de operaciones eficaces y eficientes para las víctimas, los testigos y otras personas en situación de riesgo, con independencia de su emplazamiento y con sujeción a evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de valoraciones de servicio con clasificación de “bueno” o “muy bueno”. 	75%	<ul style="list-style-type: none"> • Al no celebrarse un juicio, no se recibió información oficial sobre la reacción de los testigos respecto de los servicios correspondientes. No obstante, se cumplió el objetivo respecto de la protección y el apoyo logístico sobre el terreno.
Elaborar políticas para aplicar las normas de calidad especificadas en el Estatuto y en las Reglas de Procedimiento y Prueba con respecto a todos los participantes en las actuaciones y a todas las personas afectadas de otro modo por las actividades de la Corte, de una manera que respete la diversidad (OE 3).	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la precisión y coherencia terminológica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de búsquedas mensuales realizadas con las herramientas lingüísticas. 	(*)	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron 15,686 búsquedas al mes.
	<ul style="list-style-type: none"> • Traducción e interpretación eficaz y eficiente (en la Corte y sobre el terreno), con atención especial a los idiomas poco comunes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de intérpretes cualificados en lenguas poco comunes que trabajan para la Corte. 	(*)	<ul style="list-style-type: none"> • Dos intérpretes de cabina swahili • Dos intérpretes de cabina lingala • Meta: constituir la dotación completa para una cabina de lingala • Los candidatos para formación para-profesional en lingala seleccionados; el programa de formación inició en 2008.
Elaborar mecanismos específicos para cada situación que aporten toda la cooperación necesaria, en particular en la detención y entrega de personas (OE 7).	<ul style="list-style-type: none"> • Éxito en las operaciones de detención. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de quejas de los participantes, las Salas o la sociedad civil respecto de las operaciones de detención 	(*)	<ul style="list-style-type: none"> • Dos operaciones de detención concluidas con éxito (Sr. Ngudjolo y Sr. Bemba)

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Objetivo 2008</i>	<i>Logros</i>
		<ul style="list-style-type: none"> Número de acuerdos con los Estados, las organizaciones y las partes interesadas locales respecto de los servicios suministrados por la División de Servicios de la Corte. 	(*)	<ul style="list-style-type: none"> Tres acuerdos con Estados.

* La Corte está elaborando datos de referencia para estos objetivos.

4. Programa 3400: Sección de Documentación e Información Pública

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Objetivo 2008</i>	<i>Logros</i>
Fomentar un nivel apropiado de concienciación acerca de la Corte y una comprensión correcta de ésta, acorde con las distintas fases de las actividades de la Corte en las comunidades afectadas (OE 6).	<ul style="list-style-type: none"> Aumento en la sensibilización y la comprensión respecto de las actividades de la Corte entre el público general. Aumento en las solicitudes de participación en las actuaciones por parte de las víctimas. Expectativas realistas en cuanto al alcance del trabajo de la Corte. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de encuestas entre el público general. 	4 por situación	<ul style="list-style-type: none"> Uganda: 3; República Democrática del Congo: 3; Sudán: 2; República Centroafricana: 0
		<ul style="list-style-type: none"> Número de entrevistas con grupos de sondeo. 	24 por situación	<ul style="list-style-type: none"> Uganda: 44; República Democrática del Congo: 157; Sudán: 2; República Centroafricana: 9
		<ul style="list-style-type: none"> Estimación de la proporción de la población a la que se accede por conducto de la radio y la televisión. 	80% de las comunidades afectadas	<ul style="list-style-type: none"> Uganda: 89%; República Democrática del Congo: 45%; Sudán: 80⁷; República Centroafricana: 3%
		<ul style="list-style-type: none"> Proporción de solicitudes de las víctimas correctamente cumplimentadas que se presentan. 	75%	<ul style="list-style-type: none"> Se recibieron 1.280 solicitudes: Sudán: 0%; República Centroafricana: 83%; Uganda: 66%; República Democrática del Congo: 88%
		<ul style="list-style-type: none"> Número de entrevistas al azar realizadas con miembros típicos de un grupo destinatario. 	120 por situación	<ul style="list-style-type: none"> Uganda: 201; República Democrática del Congo: 116; Sudán: 16; República Centroafricana: 6
Fomentar constantemente la prestación de apoyo a la Corte mejorando la comunicación y la comprensión mutua con las partes interesadas, en especial acerca de la función e independencia de la Organización (OE 8).	<ul style="list-style-type: none"> Buen conocimiento acerca de la operación de la Corte. 	<ul style="list-style-type: none"> Los indicadores de ejecución empleados para evaluar el Objetivo 1 también servirán para medir el Objetivo 2 (evaluación cruzada). 		<ul style="list-style-type: none"> Uganda: 89%; República Democrática del Congo: 45%; Sudán: 79%; República Centroafricana: 3%
		<ul style="list-style-type: none"> Número de visitantes a los que se les brinda información. 	10,300	<ul style="list-style-type: none"> Se brindó información a 6.847 visitantes

⁷ En la situación en Darfur, estos datos se corresponden a los refugiados sudaneses basados en el oriente de Chad.

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Objetivo 2008</i>	<i>Logros</i>
Desarrollar y establecer una estructura para garantizar la divulgación de todas las actuaciones entre las audiencias locales y mundiales (OE 9).	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento en el acceso a las actuaciones judiciales de la Corte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estimación de la proporción de la población a la que se accede. 	30%	<ul style="list-style-type: none"> • Uganda: 89%; República Democrática del Congo: 45%; Sudán: 79%; República Centroafricana: 3%
		<ul style="list-style-type: none"> • Número de emplazamientos en operación para los telespectadores. 	2	<ul style="list-style-type: none"> • Uganda: 0; República Democrática del Congo: 2; República Centroafricana: 1; Sudán: 0
		<ul style="list-style-type: none"> • Aumento en el número de visitantes al servicio de emisión de videgrabaciones sobre demanda en el sitio web de la Corte. 	30%	<ul style="list-style-type: none"> • 1.737.739 visitantes.
		<ul style="list-style-type: none"> • Número de publicaciones y otros materiales de divulgación distribuidos. 	70.000	<ul style="list-style-type: none"> • 65.310 documentos impresos sobre el terreno; 56 programas de radio y televisión
		<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción de los clientes tanto internos como externos con el servicio suministrado. 	90%	<ul style="list-style-type: none"> • El 84% de las solicitudes recibidas se atendieron con éxito.
Establecer un sistema de programas para lograr con un máximo de eficiencia los niveles óptimos de calidad determinada. (OE 12)	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos de información jurídica y de otra índole, disponibles inmediatamente de la Biblioteca. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de usuarios de la sección intranet de la Biblioteca. 	3.600	<ul style="list-style-type: none"> • 9.000 sesiones en el catálogo en línea de la biblioteca.
		<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción de los usuarios con los servicios de la Biblioteca. 	90%	<ul style="list-style-type: none"> • Número de usuarios de la sección intranet de la Biblioteca (pendiente de presentación por la Sección de Tecnologías de la Información y la Comunicación en consulta con la Biblioteca).

5. Programa 3500: División de Víctimas y Abogados

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Objetivo 2008</i>	<i>Logros</i>
Elaborar políticas para aplicar las normas de calidad especificadas en el Estatuto y en las Reglas de Procedimiento y Prueba con respecto a todos los participantes en las actuaciones y a todas las personas afectadas de otro modo por las actividades de la Corte, de una manera que respete la diversidad (OE 3).	<ul style="list-style-type: none"> • Provisión de asesoramiento o asistencia jurídica, o ambos, para las actuaciones ante la Corte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de representaciones legales proporcionadas. 	15	<ul style="list-style-type: none"> • Se proporcionó representación legal mediante 18 nombramientos de abogados externos. • También se proporcionó representación legal mediante 27 designaciones de la Oficina del Defensor Público para la Defensa, con el resultado de 30 intervenciones en las actuaciones ante la Corte para representar los intereses de la defensa en relación con cuatro apelaciones interlocutorias, 64 solicitudes de las víctimas (República Democrática del Congo), dos notificaciones del Fondo Fiduciario. • Por ultimo, se proporcionó representación legal mediante 7 designaciones de la Oficina del Defensor Público para las Víctimas para representar a un total de 397 solicitantes/víctimas en las actuaciones (108 en la República Democrática del Congo; 237 en Uganda; 29 en la República Centroafricana; 23 en Darfur, Sudán), que tuvieron como resultado 71 intervenciones en actuaciones ante la Corte (19 en la situación en la República Democrática del Congo; 13 en la causa Lubanga; 4 en la causa Katanga y Ngudjolo Chui; 10 en la situación en Uganda; 12 en la causa Kony y otros; 13 en la causa Bemba) y 8 representaciones en las audiencias, en ausencia de los representantes legales.

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Objetivo 2008</i>	<i>Logros</i>
	<ul style="list-style-type: none"> Preparación de documentación adecuada para los equipos de representantes legales o para los equipos de defensa. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de servicios de asesoría jurídica suministrados. 	300	<ul style="list-style-type: none"> Un total de 423, como sigue: <ul style="list-style-type: none"> A los sospechosos o acusados, por la Oficina del Defensor Público para la Defensa 184 servicios de asesoramiento jurídico en relación con tres equipos de defensa y tres abogados de oficio. Asistencia jurídica a los equipos de defensa mediante acceso a transcripciones en tiempo real durante el curso de 38 audiencias. A los representantes legales, por la Oficina del Defensor Público para las Víctimas: <ul style="list-style-type: none"> 120 asesoramientos jurídicos 31 investigaciones jurídicas 25 proyectos de alegatos Asistencia jurídica a los equipos de representantes legales durante 25 audiencias
		<ul style="list-style-type: none"> Número de informes y otros documentos pertinentes. 	40	<ul style="list-style-type: none"> 85
		<ul style="list-style-type: none"> Número de reclamaciones justificadas en relación con las acciones realizadas por la Oficina en nombre de los equipos de representantes legales. 	Ninguna	<ul style="list-style-type: none"> Ninguna
		<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de un documento de política. 	95%	<ul style="list-style-type: none"> 100%
	<ul style="list-style-type: none"> Riguroso cumplimiento con todas las normas de confidencialidad por todos los miembros del personal de las dependencias que integran el programa. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de incidentes de tramitación indebida de la información confidencial. 	Ninguno	<ul style="list-style-type: none"> Ninguno
		<ul style="list-style-type: none"> Número de reclamaciones justificadas respecto de la violación de la confidencialidad. 	Ninguna	<ul style="list-style-type: none"> Ninguna
	<ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad de criterios transparentes para el suministro de apoyo jurídico a los equipos jurídicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de un documento de política. 	95%	<ul style="list-style-type: none"> 75% - tres de los cuatro principales documentos de política están completos.

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Objetivo 2008</i>	<i>Logros</i>
Fomentar un nivel apropiado de concienciación acerca de la Corte y una comprensión correcta de ésta, acorde con las distintas fases de las actividades de la Corte en las comunidades afectadas (OE 6).	<ul style="list-style-type: none"> Los sospechosos, los acusados y las comunidades de víctimas, respectivamente, son informados acerca de su derecho a un juicio justo, y sus derechos a la participación y la reparación. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de solicitudes de las víctimas presentadas por conducto de los formularios de solicitud normalizados. 	>75%	<ul style="list-style-type: none"> El 100% de los solicitantes (629 víctimas solicitantes) han hecho uso de los correspondientes formularios de solicitud para fines de participación o de reparación.
		<ul style="list-style-type: none"> Número de sospechosos y acusados que hacen uso de los formularios de solicitud pertinentes para obtener asistencia jurídica con cargo a la Corte. 	>95%	<ul style="list-style-type: none"> El 100%. Todos los sospechosos y acusados han utilizado el formulario pertinente.
		<ul style="list-style-type: none"> Número de intermediarios. 	10	<ul style="list-style-type: none"> 20
Establecer un sistema de programas para lograr con un máximo de eficiencia los niveles óptimos de calidad determinados. (OE 12)	<ul style="list-style-type: none"> Sistema eficiente en relación con la asistencia jurídica con cargo a la Corte. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de solicitudes de asistencia jurídica con cargo a la Corte. 	(*)	<ul style="list-style-type: none"> Dos de los procesados (uno la rechazó) 131 de los cuestionarios recibidos de las víctimas sobre situación financiera y declaración de indigencia.
		<ul style="list-style-type: none"> Número de abogados en situación de solvencia en sus sistemas nacionales. 	200	<ul style="list-style-type: none"> 280 (todos los abogados en la Lista hasta la fecha)
		<ul style="list-style-type: none"> Proporción de los pagos realizados dentro del plazo de un mes. 	95%	<ul style="list-style-type: none"> 98 %
	<ul style="list-style-type: none"> Sistema eficiente para tramitar las solicitudes de las víctimas. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de solicitudes de las víctimas que se registran y de las que se acusa recibo en los siete días siguientes a su recepción. 	95%	<ul style="list-style-type: none"> El 100% se registraron en los siete días siguientes a su recepción.
		<ul style="list-style-type: none"> Número de solicitudes de las víctimas que se introducen en la base de datos en los 30 días siguientes a su recepción. 	95%	<ul style="list-style-type: none"> 72.5% (457)
	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación de profesionales jurídicos y abogados en los países seleccionados en relación con las actuaciones ante la Corte. 	<ul style="list-style-type: none"> Número anual de abogados a los que se les da capacitación. 	>40	<ul style="list-style-type: none"> Alrededor de 140

Anexo IV

Programa principal IV: Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Objetivo 2008</i>	<i>Logros</i>
Organizar conferencias de alta calidad: organización de la continuación (cuatro días) del sexto período de sesiones de la Asamblea, en Nueva York, así como el séptimo período de sesiones de la Asamblea en La Haya y dos períodos de sesiones del Comité de Presupuesto y Finanzas, igualmente en La Haya. Además, la Secretaría presta apoyo a las reuniones de varios órganos subsidiarios de la Asamblea, en particular el Grupo de Trabajo Especial sobre el crimen de agresión.	<ul style="list-style-type: none"> • Celebración de las conferencias según lo previsto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las reuniones se celebran sin problemas, concluyen en el tiempo asignado y aprueban los informes. 	No procede.	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las sesiones de la Asamblea y sus órganos subsidiarios se celebraron sin trabas, con la participación de un elevado porcentaje de miembros. La Asamblea concluyó su séptimo período de sesiones un día antes de la fecha prevista para su clausura, a lo que contribuyó en parte el eficiente apoyo de la Secretaría, incluida la puntualidad de la traducción y publicación de los documentos de sesión. La Secretaría también prestó apoyo a las reuniones de los siguientes órganos subsidiarios: <ul style="list-style-type: none"> • El Grupo de Trabajo de La Haya de la Mesa; • El Comité de Supervisión de los locales permanentes; y • Dos períodos de sesiones (22 sesiones) del Comité de Presupuesto y Finanzas.
		<ul style="list-style-type: none"> • Examen de todos los temas del programa. 		<ul style="list-style-type: none"> • Se facilitó el examen completo de todos los temas del programa de las reuniones, y la adopción de decisiones al respecto.

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Objetivo 2008</i>	<i>Logros</i>
		<ul style="list-style-type: none"> • Los participantes reciben apoyo sustantivo y logístico para participar en las reuniones, en particular por lo que respecta a su inscripción en el registro, suministro de documentos y servicios de idiomas. 		<ul style="list-style-type: none"> • La Secretaría proporcionó apoyo sustantivo y logístico a los Estados Partes durante las reuniones. La inscripción de todos los participantes en el séptimo período de sesiones se concluyó cabalmente, tramitándose y poniéndose a disposición de los participantes toda la documentación necesaria; se proporcionaron servicios de interpretación de calidad. La Secretaría prestó asistencia a todos los participantes en relación con todas las dudas y arreglos de logística de su incumbencia.
		<ul style="list-style-type: none"> • Los participantes en los períodos de sesiones están satisfechos con la organización y la información facilitada. 		<ul style="list-style-type: none"> • Los participantes se mostraron satisfechos con los arreglos provistos por la Secretaría, incluida la administración de los Fondos Fiduciarios para la participación de los países menos desarrollados y otros Estados en desarrollo en las sesiones de la Asamblea, e igualmente con los arreglos correspondientes a numerosos actos secundarios.

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Objetivo 2008</i>	<i>Logros</i>
<p>Permitir a la Asamblea y sus órganos subsidiarios desempeñar su mandato de manera más eficiente, prestándoles servicios y apoyo de alta calidad, tales como la planificación y la coordinación de los servicios de conferencias; la preparación, coordinación y presentación de documentos; el seguimiento del cumplimiento por los diversos órganos de la Corte de los reglamentos que disponen la preparación y presentación oportunas de documentos; la determinación y obtención de recursos adicionales para que la Secretaría pueda llevar a cabo su mandato con eficacia y eficiencia; y la garantía de que los Estados Partes tendrán acceso a los servicios de conferencias y la documentación de conformidad con el Estatuto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Procesamiento, producción y distribución puntuales de documentos oficiales de alta calidad, revisados y traducidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los Estados están satisfechos con la calidad de los servicios de conferencias recibidos y con la revisión, traducción y distribución oportuna de los documentos en los seis idiomas oficiales, que les brindan un cabal apoyo en sus funciones. 	<p>No procede.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se proporcionaron a la Asamblea y sus órganos subsidiarios servicios de conferencia de elevada calidad. Todos los documentos emitidos con anterioridad y con posterioridad al período de sesiones, así como los de sesión, se revisaron, tradujeron y pusieron a disposición de los Estados puntualmente, a pesar de los retrasos en la recepción de algunos de ellos. • Para el décimo y 11° períodos de sesiones del Comité de Presupuesto y Finanzas, la Secretaría tramitó, en los seis idiomas de la Asamblea, un total de 66 documentos (726 páginas) y de 72 documentos (498 páginas), respectivamente. • Para la continuación del sexto período de sesiones, la Secretaría tramitó, en los seis idiomas oficiales de la Asamblea, la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none"> • Con anterioridad al período de sesiones: 18 documentos (66 páginas); • Durante el período de sesiones: 48 documentos (288 páginas); y • Con posterioridad al período de sesiones: 6 documentos (174 páginas). • Para el séptimo período de sesiones, la Secretaría tramitó, en los seis idiomas oficiales de la Asamblea, la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none"> • Con anterioridad al período de sesiones: 264 documentos (4920 páginas); • Durante el período de sesiones: 102 documentos (4920 páginas); y • Con posterioridad al período de sesiones: 12 documentos (2484 páginas).

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Objetivo 2008</i>	<i>Logros</i>
		<ul style="list-style-type: none"> • Los Estados reciben la ayuda necesaria, en particular el suministro de información y documentación relacionadas con la Asamblea y con la Corte. 		<ul style="list-style-type: none"> • Toda la información y documentación disponible respecto del trabajo de la Asamblea y la Corte se suministraron previa solicitud. De esta manera, se facilitó a los Estados el cumplimiento de sus funciones.
Investigar y preparar estudios analíticos sobre la aplicación e interpretación de las disposiciones del Estatuto relativas a la Asamblea y sus órganos subsidiarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Prestación de asesoramiento jurídico de alta calidad a la Asamblea y sus órganos subsidiarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se facilita a los Estados servicios jurídicos sustantivos, en particular en forma de documentación, que les facilite y sirva de apoyo en su trabajo. • Satisfacción de los miembros de la Asamblea y los órganos pertinentes con los períodos de sesiones. 	No procede	<ul style="list-style-type: none"> • Se elaboraron estudios jurídicos y analíticos para la Asamblea y sus órganos subsidiarios, que les facilitaron y sirvieron de apoyo en su trabajo.
Permitir la difusión efectiva de documentación e información a los Estados Partes y otras organizaciones interesadas, en particular a través de internet.	<ul style="list-style-type: none"> • Permitir la difusión efectiva de documentación e información a los Estados Partes, en particular a través de Internet. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización frecuente del sitio en la web y de las redes externas de la Asamblea. 	No procede	<ul style="list-style-type: none"> • La información respecto de la Asamblea y los asuntos que tenía ante sí se puso a disposición de los Estados y las partes interesadas con frecuencia regular, cuando ello era pertinente, por conducto del sitio en la web y de las redes externas de la Asamblea. Los Estados se mostraron satisfechos con la provisión de este servicio. La Secretaría distribuyó a los Estados con regularidad la documentación pertinente para todas las reuniones.
		<ul style="list-style-type: none"> • Acceso sin demora a la información y la documentación. 		<ul style="list-style-type: none"> • La información y documentación aparecieron en el sitio web de la Asamblea inmediatamente después de su publicación, incluida la información sobre las candidaturas para la elección de los magistrados y los miembros del Comité de Presupuesto y Finanzas, permitiéndose así acceder a las mismas sin demora.

Anexo V

Programa principal VI: Secretaría del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Objetivo 2008</i>	<i>Logros</i>
Formular opciones para los diferentes emplazamientos geográficos de los recursos y actividades de la Corte, incluidas las necesidades de locales permanentes (OE 5).	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la plantilla del Fondo Fiduciario tanto sobre el terreno como en la sede. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plantilla constituida en su totalidad. 	100%	<ul style="list-style-type: none"> • 50%
	<ul style="list-style-type: none"> • Marcos programáticos y financieros aprobados y en funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Marcos aprobados, difundidos y en funcionamiento. 	2	<ul style="list-style-type: none"> • 2 (100%)
	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos alcanzados con los asociados respecto de donativos específicos al Fondo Fiduciario o de modalidades de la ejecución de los proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo de procesamiento (aprobación o rechazo) de las propuestas. 	<60 días	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro meses en promedio
	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos asignados a los proyectos en consonancia con los marcos arriba mencionados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de financiación destinada a los proyectos aprobados. 	(*)	<ul style="list-style-type: none"> • En la actualidad se están ejecutando proyectos por un valor de 1,2 millones de euros.
Elaborar mecanismos específicos para cada situación que aporten toda la cooperación necesaria, en particular en la detención y entrega de personas (OE 7).	<ul style="list-style-type: none"> • Foros con los asociados, organizados con asiduidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de foros y participantes. 	(*)	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro reuniones con los Amigos de la Corte con un promedio de 40 participantes en cada ocasión, más reuniones periódicas con los asociados sobre el terreno.
	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de la red de asociados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de asociados. 	(*)	<ul style="list-style-type: none"> • 87
	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento en los niveles de movilización de recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Monto de las contribuciones recibidas. 	Duplicar el valor del fondo	<ul style="list-style-type: none"> • El Fondo Fiduciario recibió 980.600 euros en contribuciones en efectivo más el equivalente de unos 100.000 euros en contribuciones en especie, que se ejecutaron en 2008. Además, el Gobierno de Dinamarca se comprometió a aportar 500.000 euros al Fondo Fiduciario.

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Objetivo 2008</i>	<i>Logros</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia de Comunicación aprobada y ejecutada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proporción de la estrategia que se ha ejecutado y diseminado. 	(*)	<ul style="list-style-type: none"> • 15%
Fomentar constantemente la prestación de apoyo a la Corte mejorando la comunicación y la comprensión mutua con las partes interesadas, en especial acerca de la función e independencia de la Organización (OE 8).	<ul style="list-style-type: none"> • Propugnación del Fondo, la Corte y las víctimas por medio de foros electrónicos, tradicionales, políticos y otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de foros. 	(*)	<ul style="list-style-type: none"> • 10 al año
		<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas a las que se accede. 	(*)	<ul style="list-style-type: none"> • Unos 5000
		<ul style="list-style-type: none"> • Utilización eficiente de la estrategia de comunicación del Fondo Fiduciario. 	(*)	<ul style="list-style-type: none"> • 15%
Elaborar mecanismos específicos para cada situación que aporten toda la cooperación necesaria, en particular en la detención y entrega de personas (OE 7).	<ul style="list-style-type: none"> • Participación directa de las víctimas en la determinación de sus necesidades y puesta en ejecución de las soluciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de foros con las víctimas. 	(*)	<ul style="list-style-type: none"> • 32
		<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos elaborados con las víctimas. 	(*)	<ul style="list-style-type: none"> • 34 proyectos con 340,000 beneficiarios directos o indirectos
	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y supervisión de proyectos dirigidos y sistemáticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de visitas mensuales por el personal y los asociados del Fondo Fiduciario. 	(*)	<ul style="list-style-type: none"> • 12 visitas al año en cada país (Uganda/República Democrática del Congo)
	<ul style="list-style-type: none"> • Estrecha coordinación con los otros asociados que intervienen en la esfera o el sector. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de reuniones de coordinación del sector en las que participe el Fondo Fiduciario. 	(*)	<ul style="list-style-type: none"> • El personal de la Secretaría del Fondo Fiduciario participa en todas las reuniones de coordinación del sector sobre el terreno.
	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento con los objetivos e hitos del presupuesto y de los programas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento anual de los límites presupuestarios, objetivos de los programas y acuerdos con los donantes. 	100%	<ul style="list-style-type: none"> • 99.8%

(*) Puesto que el Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas está en una etapa inicial en la actualidad, no es posible realizar una estimación acerca del nivel de actividades.

Anexo VI

Programa principal VII: Oficina del proyecto de locales permanentes

No procede.

--- 0 ---